



Integran comisión interinstitucional para realizar compras con transparencia

Ministerios del Gobierno Central firman convenio de Cooperación Interinstitucional para conformar una comisión que tendrá como fin la planificación, creación e implementación de estrategias, procedimientos, mecanismos y acciones que ayuden y fortalezcan la coordinación, así como la ejecución de medidas necesarias para el cumplimiento de los planes adoptados para la contención, prevención y respuesta a los casos de Coronavirus (COVID-19).

Brindar asistencia, unificar criterios técnicos de los procesos de compras con las instituciones del Estado, así como asegurar el abastecimiento de insumos, con prácticas de transparencia y rendición de cuentas, constituye uno de los compromisos de la comisión conformada.

Este esfuerzo interinstitucional integra a los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y el de Defensa por ser las entidades gubernamentales responsables de realizar las adquisiciones en materia salud pública, el Ministerio de Economía, a través de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO) y el Instituto Nacional de Estadística (INE); así como el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Habilita a su vez, la coordinación y enlace con el sector privado, que inicialmente integra a la Fundación para el Desarrollo en Guatemala (FUNDESA), que apoyará con buenas prácticas de monitoreo y control de inventarios, así como otros actores públicos o privados que podrán integrarse atendiendo a las necesidades que surjan dentro del proceso.

La Comisión tendrá apoyo técnico del Minfin, con las Direcciones General de Adquisiciones del Estado (Digae), Registro General de Adquisiciones del Estado (Rgae), Crédito Público, Asesoría Jurídica y Técnica del Presupuesto (DTP). Por ello, el centro de operaciones será el nivel 3 del edificio de Finanzas Públicas, lugar al que tendrán acceso a los periodistas de los distintos medios informativos, con las medidas sanitarias de protocolo establecidas.

Esta es la segunda comisión que instala el Minfin, como apoyo técnico. La primera fue en el MSPAS, para reforzar el equipo de adquisiciones de salud, que finalizó con una serie de recomendaciones para modificar los procedimientos, mejorar la planificación y unificar criterios de compras para todo el gobierno en los insumos críticos para hacer frente a la pandemia Covid-19.

Los procesos de compras que se han realizado durante el Estado de Calamidad Pública, están siendo monitoreados por diversas entidades entre las que destaca el Ministerio de Finanzas Públicas y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, quien a su vez ha remitido recomendaciones para mejorar la transparencia y eficacia de las compras públicas; mejorar los equipos técnicos en el MSPAS y establecer mecanismos de denuncia para la deducción de responsabilidades que correspondan.